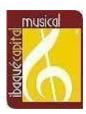


# PROCEDIMIENTO: RECTIFICACIÓN DE ERRORES EN LA INSCRIPCIÓN CATASTRAL

Código: PRO-PET-14 Versión: 01

Fecha: 22/10/2021

Página: 1 de 7



#### 1. OBJETIVO:

Corrección de los errores en la inscripción de los datos jurídicos del predio, tomando como base los documentos jurídicos justificativos de dominio.

#### 2. ALCANCE:

Corregir y actualizar la información jurídica de un predio o una mejora en las bases de datos catastrales geográfica y alfanumérica oficiales del Municipio de Ibagué.

#### 3. BASE LEGAL:

"Ver Normograma"

#### 4. TERMINOLOGÍA Y DEFINICIONES:

**CATASTRO:** Inventario o censo, debidamente actualizado y clasificado, de los bienes inmuebles pertenecientes al Estado y a los particulares, con el objeto de lograr su correcta identificación física, jurídica, fiscal y económica.

**CONSERVACIÓN CATASTRAL:** Proceso que tiene por objeto mantener actualizada, en todos los documentos catastrales, la información relacionada con los bienes inmuebles, los cuales se hallan sometidos a permanentes cambios en sus aspectos, físico, jurídico y económico.

**FICHA PREDIAL:** Documento en el cual se consigna la información física, jurídica y económica de los predios.

**NÚMERO PREDIAL:** Código identificador de cada predio en catastro.

**SIGEC**: Es el Sistema de Información y Gestión Catastral – SIGEC, un sistema totalmente orientado a la web, que emplea bases de datos relacionales (de carácter geográfico y alfanumérico) para asegurar la adopción del estándar LADM-COL, implementará protocolos de seguridad informática para garantizar la autentificación de sus usuarios y en ese mismo sentido, protegerá la información garantizando la seguridad, confiabilidad y consistencia de la misma.

**ASPECTO JURÍDICO:** Indicación y anotación en los documentos catastrales de la relación entre el sujeto activo del derecho o sea el propietario o poseedor, y el objeto o bien inmueble, de acuerdo con los artículos 656, 669, 673, 738, 739, 740, 756 y 762 del Código Civil (1), mediante la identificación ciudadana o tributaria del propietario o poseedor y de la escritura y registro o matrícula inmobiliaria del predio respectivo.

DATOS JURÍDICOS: Nombre propietario(s) o poseedor(es), documento de identidad, número de



# PROCEDIMIENTO: RECTIFICACIÓN DE ERRORES EN LA INSCRIPCIÓN CATASTRAL

Código: PRO-PET-14

Versión: 01

Fecha: 22/10/2021

Página: 2 de 7



escritura, fecha de escritura notaría, número de matrícula inmobiliaria.

**ACTO ADMINISTRATIVO**: Es la manifestación de la voluntad de la administración capaz de crear, modificar o revocar situaciones jurídicas. Goza de presunción de legalidad y produce efectos jurídicos.

**ESCRITURA:** Es un documento en el que se hace constar ante Notario público un determinado hecho o derecho autorizado por un fedatario público (notario), que da fe sobre la capacidad jurídica de los otorgantes, el contenido del mismo y la fecha en que se realizó.

**MATRÍCULA INMOBILIARIA:** Es el número que identifica a cada predio en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.

#### 5. CONDICIONES GENERALES

Para realizar el trámite debe registrarse el usuario por medio del módulo atención al usuario, los trámites pueden ser realizados en calidad de propietario del predio, el expropietario o un apoderado. Se genera un número de radicado para posterior consulta. Se validan los documentos necesarios para realizar el registro el trámite que son los siguientes:

- I. Solicitud expresa de propietario, apoderado o autorizado, al Director de Sistemas de Información y Catastro, indicando de manera clara la petición de modificación de los datos jurídicos a ser cambiados (opcional si es solicitud de oficio).
- II. Certificado de tradición y libertad con fecha de expedición no superior a 30 días respecto de la solicitud.
- III. Título de dominio del bien inmueble debidamente registrado (copia de la escritura pública, acto administrativo o sentencia judicial).
- IV. En el caso que el predio esté sometido al régimen de Propiedad Horizontal, se debe presentar la escritura que contenga el reglamento de constitución debidamente registrada, así como sus reformas o modificaciones si las hay.
- V. En caso de errores en la nomenclatura, certificación expedida por la Oficina de planeación municipal, o quien haga sus veces, en la que conste la nomenclatura domiciliaria del predio (opcional)



PROCEDIMIENTO:
RECTIFICACIÓN DE
ERRORES EN LA
INSCRIPCIÓN CATASTRAL

Código: PRO-PET-14

Versión: 01

Fecha: 22/10/2021

Página: 3 de 7



## 6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	RESPON SABLE	PUNTO DE CONTROL	REGISTRO	FLUJOGRAMA
Realizar la Solicitud del trámite Rectificación de Errores en la inscripción catastral	Propietario del predio, el expropietario o un apoderado	Solicitud presencial o mediante el sistema con inicio de sesión	Documentos para radicar el trámite	Recibir solicitud del trámite  Documentación para el trámite
Crear solicitud de trámite de Rectificación de Errores en la inscripción catastral	Funcionario que atiende solicitudes externas	Radicado en el sistema SIGEC	Solicitud radicada en SIGEC	Crear solicitud en el sistema
Verificar trámites previos de Rectificación de Errores en la inscripción catastral	Funcionario que atiende solicitudes externas	Módulo de consulta para verificar la información del predio		Verificar trámites previos en el sistema
Verificar Documentos requeridos para el trámite de Rectificación de Errores en la inscripción catastral	Funcionario que atiende solicitudes externas	Guía visual y una interfaz cargue de documentos	Aprobación de los documentos para radicar el trámite	Verificar Documentos requeridos en el sistema



## **PROCESO:** PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y

**TERRITORIAL** 

## PROCEDIMIENTO: RECTIFICACIÓN DE ERRORES EN LA INSCRIPCIÓN CATASTRAL

Código: PRO-PET-14

Versión: 01

Fecha: 22/10/2021

Página: 4 de 7



Dejar constancia de la atención al ciudadano en caso que la consulta dé como resultado que ya se realizó o se encuentra en proceso el trámite	Funcionario que atiende solicitudes externas	Módulo constancia de la atención al ciudadano			Dejar constancia de atención
Seleccionar uno o más tipos de inconsistencias de información Jurídica y consignar una observación por cada tipo.	Funcionario que atiende solicitudes externas	Módulo de parametrizaci ón de datos a corregir.			Seleccionar las inconsistencias de información jurídica
Crear el trámite nuevo en el sistema para su respectiva gestión	Funcionario que atiende solicitudes externas	Sistema SIGEC			Crear trámite en el sistema
Crear trámite en el sistema: Ingresar datos de inmueble e información del contribuyente y respectivos medios de notificación	Funcionario que atiende solicitudes externas	Radicado en el sistema SIGEC	Genera Ra número de	•	Diligenciar información del predio y del usuario
Asignar trámite a grupo encargado	SIGEC	Control de actividades en el sistema SIGEC			Asignar trámite en el sistema
Seleccionar el trámite a realizar	Tramitador	Control de asignación en el sistema SIGEC			Asignar trámite en el sistema



PRO-PET-14

Código:

Versión: 01

Fecha: 22/10/2021

Página: 5 de 7



PROCEDIMIENTO: RECTIFICACIÓN DE **ERRORES EN LA** INSCRIPCIÓN CATASTRAL

В Acceder a la Permisos de información Acceder a la documental del usuario en el Tramitador información trámite. (base de sistema SIGEC documental del trámite datos) Acceder a la Ficha Predial del Permisos de Acceder a la Ficha trámite usuario en el Tramitador Predial del trámite. sistema SIGEC Permitir edición de Permisos de Módulo Permitir la edición datos jurídicos sólo de los campos **SIGEC** usuario en el información jurídicos solicitados sistema SIGEC Juridica Editar la información Editar la información Permisos de de Jurídica del predio de Jurídica del predio, usuario en el Tramitador registros catastrales sistema SIGEC Generación de Generar respuesta Generar respuesta Tramitador respuesta en el Plantilla automática automática sistema SIGEC Enviar una Validar respuesta en el Validar y editar Validación de sistema respuesta y plantilla de respuesta Tramitador respuesta en el notificación a los automática sistema SIGEC interesados Asignar trámite al Control de grupo de abogados Asignar trámite al Coordinador actividades grupo de abogados jurídico **SIGEC** 



## **PROCESO:** PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y

**TERRITORIAL** 

## PROCEDIMIENTO: RECTIFICACIÓN DE

ERRORES EN LA INSCRIPCIÓN CATASTRAL Código: PRO-PET-14

Versión: 01

Fecha: 22/10/2021

Página: 6 de 7



Revisar la información predial y base de datos modificada	Abogado	Ficha predial y base de datos		Revisar la información predial y base de datos modificada
Elaborar Resolución del trámite seleccionado	Abogado	Plantilla digital de resoluciones	Creación de la Resolución	Elaborar Resolución del trámite  Resolución
Solicitar revisión de Resolución	Abogado	Interfaz SIGEC		Solicitar revisión de Resolución
Revisar y aprobar la resolución elaborada por el abogado	Coordinador jurídico	Interfaz de observaciones y aprobación de SIGEC	Aprobación Resolución	Revisar la Resolución
Firmar la Resolución	Abogado	Interfaz de firma digital	Firma digital Resolución	Firmar la Resolución
Notificar al Usuario vía correo electrónico con una fecha establecida límite para interponer recurso	Abogado	Interfaz de notificación SIGEC	Notificación oficial a correo electrónico con anexos	Notificar al Usuario  Correo electrónico  C



Versión: 01

PRO-PET-14

Código:

Fecha: 22/10/2021

Página: 7 de 7



PROCEDIMIENTO:
RECTIFICACIÓN DE
ERRORES EN LA
INSCRIPCIÓN CATASTRAL

c Elaborar acto Plantilla de Acto administrativo Elaborar acto administrativo de Abogado edición acto modificatorio de la administrativo respuesta a un recurso administrativo resolución inicial (si lo hay) Resolución Enviar notificación al SNR de los respectivos Enviar notificación al Funcionario que ajustes Interfaz de Archivo de texto SNR de los ajustes atiende notificación a jurídicos en el solicitudes plano otras dependencias externas registro catastral Fin

#### 7. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	VIGENTE DESDE	OBSERVACIÓN
01	22/10/2021	Primera versión

Elaboró	Revisó	Aprobó
Profesionales y	Director de	Secretaria de
Contratistas de	Información y	Planeación
la Dirección de	Aplicación de la	Municipal
Información y	Norma Urbanística	
Aplicación de la		
Norma		
Urbanística		